

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 008-SG-CMSMB-2018**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 29 de marzo de 2018

4

5 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 26 de marzo de 2018, a todos y cada  
6 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día  
7 jueves 01 de marzo de 2018; contando con la presencia de la señora Alcaldesa, Ing. Nubia Sulema  
8 Pizarro Cando, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales:  
9 Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y  
10 Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

11 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

12 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

13 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**  
14 **SEÑOR SECRETARIO.**

15 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se  
16 cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

17 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

19 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el orden del día.

20 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación al orden del día, siguiente punto del orden del día, por  
21 favor:

22 **SECRETARIO: 3 RO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRA.**  
23 **ALCALDESA.**

24 ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y  
25 Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San  
26 Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión ordinaria N° 08-SG-CMSMB-2018, de fecha 29 de  
27 marzo de 2018.

28 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

29 **SECRETARIO: 4 TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 04-SG-CMSMB-2018,**  
30 **ACTA N°06-SG-CMSMB-2018, ACTA N°07-SG-CMSMB-2018.**

31





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el acta N° 04-SG-CMSMB-2018, si tienen alguna  
2 observación sírvanse indicar.

3 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

4 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto  
5 punto del orden del día, "Aprobación del Acta N° 04-SG-CMSMB-2018"

6 SOMETIDO A VOTACIÓN:

7 Señor

8 Concejales Salustino Ajila A favor.

9 Señor

10 Concejales Patricio Flores A favor.

11 Señor

12 Concejales Patricio González A favor.

13 Señor

14 Concejales José Montenegro A favor

15 Señor

16 Concejales Pablo Orozco A favor

17 Señora Alcaldesa

18 Ing. Sulema Pizarro Abstención.

19 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del  
20 Acta N° 04-SG-CMSMB-2018".

21 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR DEL ACTA N° 06-SG-CMSMB-2018.**

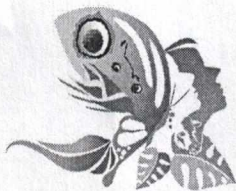
22 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el acta N° 06-SG-CMSMB-2018, si tienen alguna  
23 observación sírvanse indicar.

24 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto  
26 punto del orden del día, "Aprobación del Acta N° 06-SG-CMSMB-2018"

27





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SOMETIDO A VOTACIÓN:

2 Señor

3 Concejal Salustino Ajila A favor.

4 Señor

5 Concejal Patricio Flores A favor.

6 Señor

7 Concejal Patricio González A favor.

8 Señor

9 Concejal José Montenegro A favor

10 Señor

11 Concejal Pablo Orozco A favor

12 Señora Alcaldesa

13 Ing. Sulema Pizarro A favor.

14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor para la aprobación del  
15 cuarto punto del orden del día "Aprobación del Acta N° 06-SG-CMSMB-2018".

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR DEL ACTA N° 06-SG-CMSMB-2018.**

17 ALCALDESA: Señores concejales a su consideración el acta N° 07-SG-CMSMB-2018, si tienen alguna  
18 observación sírvanse indicar.

19 ALCALDESA: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

20 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto  
21 punto del orden del día, "Aprobación del Acta N° 07-SG-CMSMB-2018"

22 SOMETIDO A VOTACIÓN:

23 Señor

24 Concejal Salustino Ajila A favor.

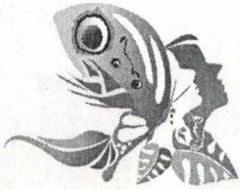
25 Señor

26 Concejal Patricio Flores A favor.

27 Señor

28 Concejal Patricio González A favor.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor  
2 Concejal José Montenegro A favor  
3 Señor  
4 Concejal Pablo Orozco A favor  
5 Señora Alcaldesa  
6 Ing. Sulema Pizarro A favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
8 Acta N° 07-SG-CMSMB-2018”.

9 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR DEL ACTA N° 07-SG-CMSMB-2018.**

10 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

11 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**  
12 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO N°**  
13 **DIECIOCHO, MANAZANA SESENTA Y UNO, CLAVE CATASTRAL 1-3-61-18-0-0, UBICADO EN LA**  
14 **LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS,**  
15 **DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OLALLA COLOMA TELMO RAÚL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN**  
16 **EL ART. 27 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE**  
17 **ADJUDICACIÓN Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS**  
18 **POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

19 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el punto del orden del día, en cada uno de sus  
20 expedientes está el trámite solicitado por el señor Telmo Raúl Olalla Coloma, a fin de que se levante la  
21 prohibición de enajenar del predio de su propiedad.

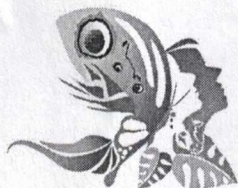
22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Revisados los documentos existe un documento de escritura de  
23 compra y venta del predio, un certificado médico presentado afirmando que la señora Rosa Concepción  
24 Coloma Mora se encuentra muy delicada de salud, también tenemos el criterio jurídico favorable del  
25 Procurador Síndico, existe la necesidad de contar con los recursos para poder solventar la enfermedad  
26 de la madre, mi moción es que se apruebe el punto el orden del día.

27 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El señor aún no cumple con el tiempo para que se levante la  
28 prohibición de enajenar, pero al ver que necesita por la situación económica que se encuentra  
29 atravesando por la enfermedad de su madre, apoyo la moción para que se levante la prohibición de  
30 enajenar.

31 CONCEJAL PABLO OROZCO: La escritura se ha realizado en el año 2016, existe el certificado médico  
32 presentado, su madre se encuentra delicada de salud, es necesario que se levante la prohibición de  
33 enajenar, apoyo la moción para que se levante la prohibición de enajenar.

34 ALCALDESA: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto  
2 punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición  
3 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno N° Dieciocho, Manzana Sesenta y Uno, clave catastral 1-  
4 3-61-18-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de  
5 los Bancos, de propiedad del señor Olalla Coloma Telmo Raúl, de conformidad a lo establecido en el art.  
6 27 de la reforma a la ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de  
7 inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de Los  
8 Bancos", según moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por los señores  
9 concejales José Montenegro y Pablo Orozco.

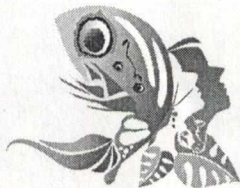
10 SOMETIDO A VOTACIÓN:

11	Señor	
12	Concejal Salustino Ajila	A favor.
13	Señor	
14	Concejal Patricio Flores	A favor.
15	Señor	
16	Concejal Patricio González	A favor.
17	Señor	
18	Concejal José Montenegro	A favor
19	Señor	
20	Concejal Pablo Orozco	A favor
21	Señora Alcaldesa	
22	Ing. Sulema Pizarro	A favor.

23 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del  
24 quinto punto del orden del día "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la  
25 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno N° Dieciocho, Manzana Sesenta y Uno, clave  
26 catastral 1-3-61-18-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San  
27 Miguel de los Bancos, de propiedad del señor Olalla Coloma Telmo Raúl, de conformidad a lo  
28 establecido en el art. 27 de la reforma a la ordenanza municipal que reglamenta los procesos de  
29 adjudicación y venta de inmuebles municipales".

30 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**  
31 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO N° DIECIOCHO, MANZANA SESENTA Y UNO, CLAVE CATASTRAL 1-3-**  
32 **61-18-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN**  
33 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR OLALLA COLOMA TELMO RAÚL, DE**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE**  
2 **REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA, DE INMUEBLES MUNICIPALES.**

3 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

4 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL**  
5 **EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA EL TRASPASO DEL VALOR DE \$253466,28 DENTRO DE LOS**  
6 **SUBPROGRAMAS 1.1.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL – ASESORÍA Y COMUNICACIÓN, 1.3.1 JUSTICIA**  
7 **POLICÍA Y VIGILANCIA, 2.3.1 DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, 3.2.1 GESTIÓN AMBIENTAL Y**  
8 **RIESGOS Y 3.3.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 258 DEL**  
9 **COOTAD.**

10 ALCALDESA: Señores Concejales en sus expedientes consta la documentación está a su consideración  
11 el punto del orden del día, de igual manera solicito a la señora Directora Financiera que realice una  
12 breve exposición sobre este requerimiento

13 CON VOZ INFORMATIVA: DIRECTORA FINANCIERA: Para su conocimiento se encuentra los traspasos de  
14 crédito por un valor total de 253.466,28, estos traspasos fueron realizados dentro de los mismos  
15 programas para financiar algunos gastos que han sido solicitados por las direcciones y también las  
16 correcciones de cuentas que hubo en el presupuesto inicial, en el transcurso que se va revisando cada  
17 una de las cuentas presupuestarias se revisó algunos problemas de tipificación y que hay que  
18 modificarlos dentro del sistema, solo es el traspaso como lo menciono y todos los valores están dentro  
19 de los mismos programas.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Sobre los traspasos sobre el proyecto de Agua Potable y el Malecón me  
21 gustaría saber que se va a realizar.

22 CON VOZ INFORMATIVA: DIRECTORA FINANCIERA: Es una corrección de cuenta, porque inicialmente  
23 había un saldo que se tiene que cubrir en lo referente a la fiscalización del contrato de Agua Potable y  
24 Alcantarillado de la Parroquia de Mindo por 7000,00 que se quedó arrastrando del año anterior, pero  
25 por error involuntario se le puso en otro número de partida presupuestaria, por lo tanto solamente se  
26 solicita un corrección de cuenta.

27 ALCALDESA: Los traspasos son únicamente los ajustes de una cuenta a otra cuenta, no se está hablando  
28 de incremento al presupuesto ni decremento.

29 CONCEJAL PABLO OROZCO: Se habla también del techado de Mindo y sobre las regatas, me gustaría  
30 que se nos informe para tener conocimiento.

31 ALCALDESA: Esto corresponde a que los valores que estaban asignados a una obra tienen que estar  
32 reclasificados en Obras Públicas porque los valores que están designados para los proyectos que usted  
33 menciona se tienen que realizar incrementos una vez que nos aprueben los proyectos y nos asignen los  
34 recursos, sin existir más preguntas se da por conocido y se ejecutara los traspasos.

35 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Agradezco por hacernos conocer, es muy necesario realizar estos  
36 traspasos con el fin de ir corrigiendo las cosas que se están dando dentro de nuestro sistema.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

2 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER**  
3 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA TABLA DE ARANCELES PARA**  
4 **EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**  
5 **DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

6 ALCALDESA: Señores Concejales a su consideración el proyecto de ordenanza, ya ha sido analizado por  
7 cada uno de ustedes, está expuesto para primer debate si necesitan hacer alguna pregunta.

8 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como parte de la Comisión de Legislación, se ha analizado y se dio paso  
9 a la sesión de Concejo, ustedes tienen en su carpeta lo que se ha analizado y tenemos que seguir  
10 revisando, me gustaría que la señora Registradora de la Propiedad explique sobre el proyecto de  
11 ordenanza.

12 CON VOZ INFORMATIVA: REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD: Dentro de la ordenanza hemos  
13 considerado algunos puntos que faltan que no constan y que con la práctica nosotros vemos necesario,  
14 ya que no se está cobrando o de pronto se cobra a ojo de buen cubero, por esa razón hacemos la  
15 propuesta a fin de que no se perjudique el Gobierno Municipal ya que en ciertos actos no se está  
16 cobrando.

17 ALCALDESA: De igual manera felicito a usted señora Registradora de la Propiedad por el trabajo que  
18 viene desempeñando en bien del Registro de la Propiedad, ha sido la proponente de la ordenanza la  
19 misma que está a consideración de ustedes señores concejales para la aprobación en primer debate,  
20 para luego realizar la socialización de la misma y regrese para la aprobación en segundo debate.

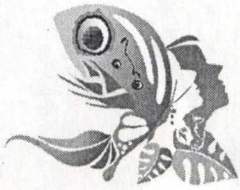
21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: De igual manera felicito por el trabajo que vienen desempeñando en el  
22 Registro de la Propiedad la Dra. Calixta Cabrera, en el artículo 7, Tabla de Aranceles del Registro de la  
23 Propiedad, dice el Registro de hipotecas constituidas a favor del Banco Nacional de Fomento no  
24 tendrán ningún arancel de acuerdo al pronunciamiento de procuraduría, es un trámite que se está  
25 haciendo de hipotecar su propiedad para obtener un crédito y eso no debería tener un costo, estamos  
26 en análisis en primer debate, el compañero decía que luego de este primer debate sea socializado, me  
27 satisface que las hipotecas al banco Nacional de Fomento no estén cobradas.

28 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Es muy importante la consideración para que no se cobre a las  
29 personas que realicen créditos hipotecarios en el banco Nacional de Fomento, mi moción es que se  
30 apruebe en primer debate.

31 ALCALDESA: Me da mucho gusto saber que los proyectos propuestos por nuestro personal responda a  
32 las expectativas de ustedes señores concejales y por ende de la ciudadanía, con esta ordenanza se  
33 pretende establecer una normativa legal que permita actuar con libertad a nuestro personal en los  
34 procesos encaminados y también con respaldo en el cobro de aranceles y cualquier otra acción que se  
35 deba realizar.

36 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Considerando que la ordenanza está enfocada en beneficio de las  
37 personas que tenemos nuestros terrenos estoy de acuerdo y apoyo la moción para que se apruebe en  
38 primer debate el proyecto de ordenanza.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PABLO OROZCO: Agradezco a la señora Registradora que nos ha acompañado en la reunión  
2 de la comisión para analizar la ordenanza ha respondido a nuestras preguntas es importante socializar  
3 luego de la aprobación en primer debate, de igual manera apoyo la moción para que se apruebe el  
4 punto del orden del día.

5 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor Secretario proceda a tomar votación sobre el punto del  
6 orden del día.

7 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, del séptimo punto del orden  
8 del día "Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza Sustitutiva que  
9 Norma la Tabla de Aranceles para el Cobro de los Servicios que presta el Registro Municipal de la  
10 Propiedad y Mercantil del cantón San Miguel de Los Bancos", según moción presentada por el señor  
11 concejal José Montenegro y apoyada por los señores concejales Salustino Ajila y Pablo Orozco.

12 SOMETIDO A VOTACIÓN:

13 Señor  
14 Concejal Salustino Ajila A favor.

15 Señor  
16 Concejal Patricio Flores A favor

17 Señor  
18 Concejal Patricio González A favor

19 Señor  
20 Concejal José Montenegro A favor.

21 Señor  
22 Concejal Pablo Orozco A favor.

23 Señora Alcaldesa  
24 Ing. Sulema Pizarro Cando A favor.

25  
26 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de del séptimo punto  
27 del orden del día "Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza Sustitutiva  
28 que Norma la Tabla de Aranceles para el Cobro de los Servicios que presta el Registro Municipal de la  
29 Propiedad y Mercantil del cantón San Miguel de Los Bancos".

30 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**  
31 **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA TABLA DE ARANCELES PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS**  
32 **QUE PRESTA EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE**  
33 **LOS BANCOS.**

34 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

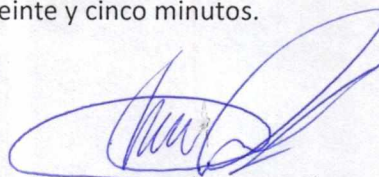
1 SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA  
2 ALCALDESA. ING. SULEMA PIZARRO CANDO.

3 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la sesión ordinaria  
4 de hoy jueves 29 de marzo de 2018.

5 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
6 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas, veinte y cinco minutos.

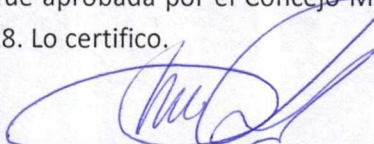
7  
8  
9  
10 

11 ING. SULEMA PIZARRO CANDO  
12 ALCALDESA



13 ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ  
14 SECRETARIO GENERAL

15 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 09-  
16 SG-2018, de fecha 12 de abril de 2018. Lo certifico.

17 

18 ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ  
19 SECRETARIO GENERAL